

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TREINTA Y CINCO (35) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.



Siendo las 05:00 pm del 02 de diciembre del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:



El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, informa que asistió a la reunión realizada el 01 de Diciembre del presente en el Salón de Eventos Atahualpa del Gran Hotel Continental - Cajamarca, con participación del Gobernador Regional de Cajamarca, funcionarios de Inictel de la UNI, Pronatel, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Internet para Todos y otros funcionarios de operadores móviles. Se presentaron proyectos referidos a la implementación de Conectividad Digital para el desarrollo en la Región Cajamarca. Al finalizar la reunión, se realizó la coordinación con el Director Ejecutivo Ing. Daniel Díaz Ataucuri del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (UNICTEL) de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y luego con el Ing. Eduardo Mendoza, funcionario responsable de Convenios de la UNI a fin de realizar una reunión virtual el martes 6 de diciembre hora 4.00 pm. a fin de dar más alcances sobre Conectividad Digital para Cajamarca, lo que amerita la suscripción de un Convenio Específico entre la UNI y la UNACH, para desarrollar las siguientes actividades:

1. Desarrollo de proyectos de investigación de interés mutuo relacionados a las TICs.
2. Transferir tecnología relacionada a las TICs, así como las metodologías de investigación aplicadas.
3. Organizar y ejecutar eventos científicos y académicos para la difusión de las actividades y promover la investigación.



II.- SECCIÓN PEDIDOS:

- ✓ No hay pedidos por los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria N° 34, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 385-C.O.UNACH: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 34 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
2. Vista la Carta N° 039-2022-UNDC/AOM/P, de fecha 17 de agosto de 2022, el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, presenta el proyecto de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Cañete y la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 386-C.O.UNACH: APROBAR el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Cañete y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
3. Visto el Informe N° 116-2022-UNACH/DGA-URH, de fecha 17 de noviembre de 2022, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, presenta la propuesta de modificación y solicita opinión técnica sobre el Reglamento Interno de Asistencia y Permanencia del Personal Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 387-C.O.UNACH: APROBAR el Reglamento Interno de Asistencia y Permanencia del Personal Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022.

4. Vista la Carta N° 0466-2022-UNACH/VPI – DPBS, de fecha 28 de noviembre de 2022, la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, solicita evaluación y aprobación de Media Beca y/o Beca Integral para el Programa de Inglés, Nivel Básico, mediante Sesión de Consejo, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 388-C.O.UNACH: APROBAR el otorgamiento de cuatro becas y una semi-beca para el programa de inglés - nivel básico, a los estudiantes que cumplen con los requisitos, los mismos que se detalla en la Carta N° 0466-2022-UNACH/VPI – DPBS, de fecha 28 de noviembre de 2022; por lo tanto, se autoriza a al Centro de Idiomas de la UNACH inicie con los trámites correspondientes para el otorgamiento de dichas becas y semi-becas a los estudiantes que han solicitado tal petición.
5. Vistas las solicitudes para conferir grados académicos y títulos profesionales, presentados por egresados de las diferentes escuelas profesionales de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 389-C.O.UNACH: CONFERIR, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Civil, al Bachiller Angel Omar Sánchez Irigoín. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil, a los ex alumnos: Leydi Huamán Mejía, Dixon Antony Asenjo Guevara, Elder Sánchez Oblitas, Jesus Osmar Acuña Silva, Kevin Royar Torres Rodrigo, Diógenes Rubén Castillo Silva, Albertt Maykell Rojas Gonzáles, Roimer Rojas Nuñez, Samuel Vásquez Arribasplata y Wilson Ruiz Muñoz. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, a los ex alumnos: Lusmery Yosseli Alarcon Mego, Rosa Edit Irigoín Bustamante, Jeiner Jesús Zamora Clavo, Flor Deysi Guevara Herrera, Emma Rocío Montenegro Chávez, Katherine del Rocío Bustamante Burga, Wilder Omar Mendoza Culqui, Magali Mires Campos, Anggie Yakeline Perales Rufasto y Amerly Valdivia Herrera. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Contador Público, a los Bachilleres: Aladino Díaz Quintana, Eduar Elí Gallardo Vallejos y Jaime Medina Flores.

Siendo las 05:21 pm del 02 de diciembre del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico

Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General